

COMPAÑÍA TELEVISIÓN MONTALVO VISION "MONVISIÓN" S.A.

Ventanas, a 12 de mayo 2015

Señor Doctor
Publio Eduardo Ibarra Ibarra
Presente

De mi consideración:

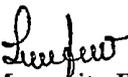
Tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta.- Final de los estatutos de Compañía TELEVISIÓN MONTALVO VISION "MONVISIÓN" S.A. los accionistas tuvieron el acierto de nombrarle como GERENTE GENERAL de dicha compañía, funciones que las desempeñarán por un período de cinco (5) años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señaladas en el estatuto de la compañía.

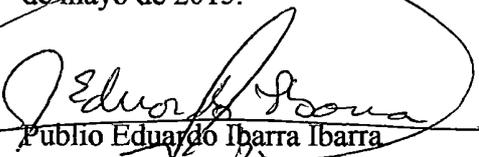
La Compañía TELEVISIÓN MONTALVO VISION "MONVISIÓN" S.A., fue creada mediante escritura pública de Constitución celebrada ante la Señora Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, de fecha 30 de abril de 2015; y, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ventanas el 12 de mayo de 2015, bajo los número 54 del Libro de Repertorio Mercantil.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


Rosa Margarita Ibarra Ibarra
C.C. 0201056237
PRESIDENTE

Yo Publio Eduardo Ibarra Ibarra, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía TELEVISIÓN MONTALVO VISION "MONVISIÓN" S.A., Ventanas a, 12 de mayo de 2015.


Publio Eduardo Ibarra Ibarra
C.C.: 0201081932
GERENTE GENERAL



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑÍA TELEVISIÓN MONTALVO VISIÓN "MONVISIÓN" S.A.**, a favor del señor **Publio Eduardo Ibarra Ibarra**, por un periodo de **5 años**, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 49 de fojas: 607 a 610 y anotado bajo el No. 58 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 20 de Mayo del 2015.- Las 10H00'.


Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Por todo lo bueno...